



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



Multicultural

CONTRATO DE SUMINISTRO

"SUMINISTRO DE VESTIMENTA INSTITUCIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA MAHO"

En Alto Hospicio, a 25 de Agosto de 2022, comparece la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, Corporación de Derecho Público, RUT 69.265.100-6, representada por su **Alcalde**, don **PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA**, _____, ambos domiciliados en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio, en adelante la **Municipalidad**, por una parte; y por la otra, **ESPERANZA JULIA ROJAS MONTOYA**, _____, en adelante el **Proveedor**; los comparecientes mayores de edad, quienes han celebrado el siguiente contrato de suministro de bienes, al amparo de la Ley N°19.886:

PRIMERO:

En el marco de la Propuesta Pública N°50/2022, denominada "**SUMINISTRO DE VESTIMENTA INSTITUCIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA MAHO**", ID **3447-90-LQ22**, en virtud de Informe Técnico de Evaluación de la referida Propuesta, mediante Decreto Alcaldicio N°4.615/2022 de 23 de Agosto de 2022, la **Municipalidad** adjudicó dicha propuesta a "**ESPERANZA JULIA ROJAS MONTOYA**", de acuerdo a los requerimientos señalados en las Bases de Licitación que rigieron el proceso, las cuales fueron adjuntadas al Decreto Alcaldicio ya señalado y que las partes declaran expresamente conocer en forma íntegra y que se entienden formar parte integrante del presente contrato.


SEGUNDO:

En virtud de lo anterior, por el presente instrumento, **ESPERANZA JULIA ROJAS MONTOYA** se obliga a suministrar a la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, por un plazo de **dos (02) años contados desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el contrato, o en su defecto cualquier otra fecha que se indique en el respectivo Decreto Alcaldicio**, el "**SUMINISTRO DE VESTIMENTA INSTITUCIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA MAHO**", de acuerdo al detalle que a continuación se indica:





MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida

 *Multicultural*

ÍTEM	DETALLE	VALOR UNITARIO NETO	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)
1	Polera de pique manga corta dama distintos modelos, colores y tallas (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado	\$ 9.500	04 DÍAS	01 DÍA
2	Polera de pique manga corta varones distintos modelos, colores y tallas (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado	\$ 12.000	04 DÍAS	01 DÍA
3	Polera pique manga larga dama distintos modelos, colores y tallas (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado	\$ 10.500	04 DÍAS	01 DÍA
4	Polera de pique manga larga corte princesa distintas tallas y colores (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado.	\$ 10.500	04 DÍAS	01 DÍA
5	Polera de pique manga larga varones distintos modelos, colores y tallas (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado.	\$ 12.500	04 DÍAS	01 DÍA
6	Buzos deportivos tela algodón Unisex diferentes tallas y modelos (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado.	\$ 15.800	04 DÍAS	01 DÍA
7	Buzos deportivos tela polibrillo Unisex diferentes tallas y modelos (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado.	\$ 11.000	04 DÍAS	01 DÍA
8	Camisas Oxford distintos colores y diseños manga larga damas distintas tallas (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado.	\$ 13.500	04 DÍAS	01 DÍA
9	Camisas Oxford distintos colores y diseños manga larga varones distintas tallas (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado.	\$ 14.500	04 DÍAS	01 DÍA
10	Camisas Oxford distintos colores y diseños manga corta damas distintas tallas (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado.	\$ 9.000	04 DÍAS	01 DÍA
11	Camisas Oxford distintos colores y diseños manga corta varones distintas tallas (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado.	\$ 12.500	04 DÍAS	01 DÍA
12	Chaqueta Softshell dama distintos colores, diseños y tallas (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado.	\$ 26.000	04 DÍAS	01 DÍA
13	Chaqueta Softshell varón distintos colores, diseños y tallas (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado.	\$ 30.500	04 DÍAS	01 DÍA
14	Chaqueta polar distintos colores manga larga dama distintas tallas (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado.	\$ 30.000	04 DÍAS	01 DÍA
15	Chaqueta polar distintos colores manga larga varón distintas tallas (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado.	\$ 30.500	04 DÍAS	01 DÍA





16	Chaqueta poplín unisex con 1 logo bordado distintos diseños y tallas (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) para varón y dama.	\$ 20.500	04 DÍAS	01 DÍA
17	Chaleco poplín unisex con 1 logo bordado distintos diseños y tallas (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) para varón y dama.	\$ 10.500	04 DÍAS	01 DÍA
18	Chaqueta impermeable distintos colores y diseños manga larga dama (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado.	\$ 16.000	04 DÍAS	01 DÍA
19	Chaqueta impermeable distintos colores y diseños manga larga varón (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado.	\$ 16.000	04 DÍAS	01 DÍA
20	Pantalón poplín unisex dama cintura elasticada distintos colores de 2 a 4 bolsillos distintas tallas (desde la 30 a 60).	\$ 8.000	04 DÍAS	01 DÍA
21	Pantalón poplín unisex varón cintura elasticada distintos colores de 2 a 4 bolsillos distintas tallas (desde la 30 a 60).	\$ 8.000	04 DÍAS	01 DÍA
22	Pantalón cargo jeans dama distintos colores con 1 logo bordado.	\$ 22.500	04 DÍAS	01 DÍA
23	Pantalón cargo jeans varón distintos colores con 1 logo bordado.	\$ 22.500	04 DÍAS	01 DÍA
24	Chaleco Geólogo dama distintas tallas y colores (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado.	\$ 15.500	04 DÍAS	01 DÍA
25	Chaleco Geólogo varón distintas tallas y colores (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL) con 1 logo bordado.	\$ 15.500	04 DÍAS	01 DÍA
26	Bordados colores variados adicional hasta 15 cm de diámetro.	\$ 3.000	04 DÍAS	01 DÍA
27	Bordado colores variados adicional hasta 25 cm de diámetro.	\$ 3.000	04 DÍAS	01 DÍA
28	Bordado colores variados adicional sobre 25 cm de diámetro.	\$ 3.000	04 DÍAS	01 DÍA
29	Empastados colores variados hasta 15 cm de diámetro.	\$ 1.500	04 DÍAS	01 DÍA
30	Empastados colores variados hasta 25 cm de diámetro.	\$ 1.500	04 DÍAS	01 DÍA
31	Empastados colores variados sobre 25 cm de diámetro.	\$ 1.500	04 DÍAS	01 DÍA
32	Blusas de encaje damas distintas tallas, colores y modelos (16, S, M, L, XL, XXL, XXXL).	\$ 9.000	04 DÍAS	01 DÍA
33	Chalecos Reflectantes	\$ 2.000	04 DÍAS	01 DÍA
34	Pantalones distintas tallas y modelos dama y varón.	\$ 23.500	04 DÍAS	01 DÍA
35	Jockey con logo, distintos colores y modelos.	\$ 4.000	04 DÍAS	01 DÍA
36	Gorro Legionario distintos colores y modelos con logo.	\$ 6.000	04 DÍAS	01 DÍA
37	Mascarilla reutilizable anti bacterial, con forro interior, contornos elasticados para un mejor ajuste y excelente acabado con 1 estampado, distintos colores.	\$ 2.500	04 DÍAS	01 DÍA



38	Chaqueta ejecutiva de pluma, distintos colores, debe contar con una aislación térmica sin peso excesivo. Debe ser tela 100% poliéster. Debe tener bordado en la parte delantera superior izquierda logo MAHO (5 cm de diámetro) debajo de este debe incluir bordado "MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO). Tallas 16, S, M, L, XL, XXL, XXXL).	\$ 44.000	04 DÍAS	01 DÍA
39	Polera manga larga con cuello redondo con logo municipal, diferente color y tallas, unisex.	\$ 10.000	04 DÍAS	01 DÍA
40	Guantes soldador forrado largo	\$ 7.000	04 DÍAS	01 DÍA
41	Mascara facial completa (casco y visor) arnés regulador	\$ 8.000	04 DÍAS	01 DÍA
42	Zapatos de seguridad, caña alta, punta fibra, dieléctricos, anti clavos	\$ 62.000	04 DÍAS	01 DÍA
43	Casco seguridad con arnés regulador	\$ 19.000	04 DÍAS	01 DÍA

TERCERO:

El **Proveedor** declara contar con el personal calificado y los equipamientos técnicos e infraestructura para el buen y fiel desempeño del contrato, y así para el suministro de los Bienes ya señalados en la cláusula anterior. El **Proveedor** deberá mantener estas circunstancias durante todo el tiempo que dure el presente contrato.

Este requisito es declarado esencial por las partes para la celebración del presente contrato y exigido por la **Municipalidad**, estableciéndose expresamente la facultad para la **Municipalidad** de fiscalizarlo.

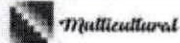
CUARTO:

Las partes acuerdan que el precio de los servicios que se suministrarán, bajo pretexto de ninguna circunstancia, ni aún cuando se invoquen circunstancias derivadas de las condiciones de mercado o de la ocurrencia de algún caso fortuito o fuerza mayor puede ser modificado; todo lo cual se entiende sin perjuicio de que las partes de mutuo acuerdo puedan pactar lo contrario.





MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida.



QUINTO:

La Unidad Técnica del presente contrato será la **Administración Municipal** de la **Municipalidad**, que se encargarán de fiscalizar que los servicios suministrados sean cumplidos con la calidad ofertada, sin perjuicio de las labores de control que al respecto puedan ejercer otras Direcciones de la **Municipalidad**, cuando las circunstancias del caso así lo requieran.

SEXTO:

El **Proveedor** no podrá ceder ni traspasar siquiera en parte la ejecución del presente contrato, a ningún título o acto jurídico, como tampoco podrá subcontratar con terceros la realización de todo o parte de él.

SÉPTIMO:

Las partes que suscriben el presente instrumento, declaran que no les afectan inhabilidades legales de ningún tipo para suscribir el presente contrato. Igualmente, declaran las partes que el personal del **Proveedor** no es dependiente ni empleado de la **Municipalidad**, ni adquiere tal carácter por este contrato, y no tiene vínculo de subordinación o dependencia, respecto a esta última.

OCTAVO:

Para el fiel cumplimiento del contrato el **Proveedor** hace entrega de Póliza de Garantía N°3009311, emitida por Seguros Generales Contemporaria, por la suma de \$5.570.400 (cinco millones quinientos setenta mil cuatrocientos pesos), con vencimiento el día 28 de Febrero de 2025.

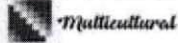
NOVENO:

Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la Comuna y ciudad de Alto Hospicio, y se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de Justicia de la ciudad de Iquique. Dicha competencia se alterará en caso que se llegaren a crear Tribunales de Justicia con la competencia pertinente en la ciudad de Alto Hospicio, correspondiendo en dicho caso a estos últimos conocer de cualquier conflicto que derivare de este instrumento.





MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



DECIMO:

La personería de don **PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA**, para representar a la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, consta de Decreto Alcaldicio N°2.494 de fecha 29 de Junio de 2021.

La referida personería no es insertada por cuanto es conocida de ambas partes.

DECIMO PRIMERO:

El presente contrato se suscribe en cuatro ejemplares del mismo valor, tenor y fecha, quedando tres de ellos en poder de la **Municipalidad** y uno en poder de la **Empresa**.

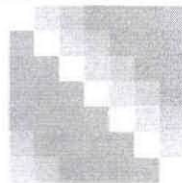
En comprobante y previa lectura firman:



PATRICIO ELIAS FERRERIA RIVERA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

ALTO HOSPICIO



Multicultural



ESPERANZA JULIA ROJAS MONTOYA
PROVEEDOR

